

## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

0300 DECRETO N°

Vallenar,

1 6 MAR 2010

## **VISTOS**

Memorándum N° 0267 de fecha 10 de Marzo del 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal, Carta de Renuncia de fecha 17 de Marzo 2010; lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta N° 13 acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Consejo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades

## DECRETO

Acéptase el término de la relación laboral a la funcionaria del Area de Salud que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en la Ley Nº 19.378 Art. 48 Letra a, RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR

Nombre

: Yasna Cristina Porras Grez

R.U.N. Cargo

: 15.032.325-8 : Psicólogo

Categoría

: B

Nivel

: 15

Jornada Semanal

: 22 Horas

Desde

: 31 Marzo del 2010

- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-2°.
- 3°. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

and NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN H TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

## DISTRIBUCION:

- Contraloría General de República, Región de Atacama (4)
- Dirección de Control
- Administración Finanzas Salud Municipal
- Interesado Carpeta Personal
- Personal Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes -

CHTR/NFR/Dra.PSG/FFEF

Unidad de Personal